



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

## CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Universidad de Guadalajara  
Consejo General Universitario  
Sesión de la Comisión Especial Electoral  
Miércoles 23 de Enero de 2019, 12:30 horas  
Sala de Juntas de la Secretaría General

### Asistentes

Mtra. María Felicitas Parga Jiménez;  
Dr. Ricardo Xicotencatl García Cauzor;  
Mtro. José Manuel Jurado Parres;  
Lic. Jesús Becerra Santiago;  
Mtro. Juan Carlos Guerrero Fausto;  
C. Jocelyn Hernández Sánchez, y  
Mtro. José Alfredo Peña Ramos, Secretario de Actas y Acuerdos.

Comité de Apoyo Técnico  
Dr. Francisco Javier Peña Razo; Abogado General

### Acuerdos:

1. Seguimiento al proceso electoral para la elección de Rector General de la Universidad de Guadalajara para el período comprendido del 1º de abril de 2019 al 31 de marzo de 2025.

Que la convocatoria que rige el citado proceso electoral establece en su base 3 del "registro de candidaturas", que el periodo de registro de las mismas es el comprendido entre los días 18 y hasta el 24 de enero de 2019, de las 09:00 a las 17:00 horas; razón por la cual, los integrantes de la Comisión se dieron cita a fin de recibir a algún interesado en contender en la elección recién mencionada.

- 1.1. **ACUERDO.** Que siendo las 12:30 horas del día en que se actúa, compareció ante esta Comisión el Dr. Héctor Raúl Pérez Gómez, a realizar el trámite de registro de su candidatura para contender en la elección de Rector General de la Universidad de Guadalajara para el período comprendido del 1º de abril de 2019 al 31 de marzo de 2025, para lo cual hizo entrega a esta Comisión de la solicitud y el expediente respectivo, mismos que fueron recibidos de conformidad. El aspirante recibió de esta Comisión la "constancia de recepción de documentos para registro de candidatura", debidamente sellada y firmada, con fecha y hora de recibido.
- 1.2. **ACUERDO.** De conformidad a lo previsto en el punto 2.4 de la convocatoria, solicítase a la Coordinación General de Recursos Humanos validar si el Dr. Héctor Raúl Pérez Gómez, es miembro del personal académico de la Universidad, con antigüedad mínima de tres años al servicio de la Institución, requisito para ser candidato a Rector General de la Universidad de Guadalajara 2019-2025, previsto en el artículo 32 de la Ley Orgánica de nuestra Casa de Estudio.
- 1.3. **ACUERDO.** Se tiene por recibida la Información remitida por la Coordinación General de Recursos Humanos en la que valida que el Dr. Héctor Raúl Pérez Gómez, es miembro del personal académico de la Universidad y que su antigüedad es mayor a tres años al servicio de la Institución.
- 1.4. **ACUERDO.** Que esta Comisión ha revisado la solicitud y el expediente presentados por el aspirante y ha convalidado que cumple con los requisitos establecidos en la convocatoria respectiva, por lo que es procedente el registro de la candidatura del Dr. Héctor Raúl Pérez Gómez para la elección de Rector General de la Universidad de Guadalajara para el período comprendido del 1º de abril de 2019 al 31 de marzo de 2025.
- 1.5. **ACUERDO.** Se ordena la emisión de la constancia de registro de candidatura en los términos de lo establecido por la convocatoria que rige el presente proceso, misma que deberá ser notificada a través del correo electrónico señalado para tal efecto en la solicitud del candidato, el día 25 de enero de 2019.
- 1.6. **ACUERDO.** Que siendo las 13:30 horas del día en que se actúa, compareció ante esta Comisión el Dr. Héctor Raúl Solís Gadea, a realizar el trámite de registro de su candidatura para contender en la elección de Rector General de la Universidad de Guadalajara para el período comprendido del 1º de abril de 2019 al 31 de marzo de 2025, para lo cual hizo entrega a esta Comisión de la solicitud y el expediente respectivo, mismos que fueron recibidos de conformidad. El aspirante recibió de esta Comisión la "constancia de recepción de documentos para registro de candidatura", debidamente sellada y firmada, con fecha y hora de recibido.
- 1.7. **ACUERDO.** De conformidad a lo previsto en el punto 2.4. de la convocatoria, solicítase a la Coordinación General de Recursos Humanos validar si el Dr. Héctor Raúl Solís Gadea, es miembro del personal académico de la Universidad, con antigüedad mínima de tres años al servicio de la Institución, requisito para ser candidato a Rector General de la Universidad de Guadalajara 2019-2025, previsto en el artículo 32 de la Ley Orgánica de nuestra Casa de Estudio.

Página 1 de 2



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

## CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

- 1.8. **ACUERDO.** Se tiene por recibida la Información remitida por la Coordinación General de Recursos Humanos en la que valida que el Dr. Héctor Raúl Solís Gadea, es miembro del personal académico de la Universidad y que su antigüedad es mayor a tres años al servicio de la Institución.
- 1.9. **ACUERDO.** Que esta Comisión ha revisado la solicitud y el expediente presentados por el aspirante y ha convalidado que cumple con los requisitos establecidos en la convocatoria respectiva, por lo que es procedente el registro de la candidatura del Dr. Héctor Raúl Solís Gadea para la elección de Rector General de la Universidad de Guadalajara para el período comprendido del 1º de abril de 2019 al 31 de marzo de 2025.
- 1.10. **ACUERDO.** Se ordena la emisión de la constancia de registro de candidatura en los términos de lo establecido por la convocatoria que rige el presente proceso, misma que deberá ser notificada a través del correo electrónico señalado para tal efecto en la solicitud del candidato, el día 25 de enero de 2019.

Siendo las 17:30 horas, los Integrantes de la Comisión Especial Electoral ACUERDAN continuar en sesión permanente, debido a la naturaleza de los trabajos que se llevan a cabo durante el proceso electoral, firmando al calce los miembros de la Comisión.

Mtra. María Felicitas Parga Jiménez

Dr. Ricardo Xicotencatl García Cauzor

Mtro. José Manuel Jurado Parres

Lic. José de Jesús Becerra Santiago

Mtro. Juan Carlos Guerrero Fausto

C. Jocelyn Hernández Sánchez

Mtro. José Alfredo Peña Ramos  
Secretario de Actas y Acuerdos